

## \_\_\_\_REPUBLICA DEL ECUADOR\_\_\_\_ SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUS-TRIAL Y COMERCIAL BOHTRI C. LTDA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004665 el 23 de Set. de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antés mencionada el Arquitecto Xavier Bohórquez Triviño, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Arq. Xavier Bohórquez Triviño, Ing Ildefonso Bohórquez Triviño y Sra. Silvia Bohórquez de Granja.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el estatuto de la compañía en los sigientes términos: Uno punto cero cuatro.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una...."

Guayaquil, 23 de septiembre de 1994
Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

